



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD**

ANUNCIO

**Aprobación inicial de la Modificación del Reglamento de la
Comisión de Tutela de la Diputación Provincial de Sevilla**

El Pleno de la Diputación Provincial de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2022, aprobó inicialmente la modificación del Reglamento de la Comisión de Tutela de la Diputación Provincial de Sevilla, encontrándose el expediente para conocimiento de los/as interesados/as en el Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla, sita en Avenida Menéndez y Pelayo, 32, y en la Sede Electrónica de la Diputación de Sevilla (<https://sedeelectronicadipusevilla.es>) durante el plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art.49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Lo que se hace público a efecto de información pública.

EL SECRETARIO GENERAL
(P.D. Res.2501/2021, de 18 de mayo)

Código Seguro De Verificación:	QzCupnHhbdTAgeZpMF4DSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	09/12/2022 14:11:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/QzCupnHhbdTAgeZpMF4DSQ==		

